



Los coros exigen al Gobierno Vasco poder volver a cantar

Desde el pasado noviembre, debido a las medidas adoptadas por el Gobierno Vasco, las masas corales del País Vasco tienen prohibido reunirse para ensayar, a pesar de que existe un amplio y detallado protocolo redactado por Euskal Herriko Abesbatzen Elkartea en colaboración con el departamento de Salud Laboral del Gobierno Vasco. Aun así, y aunque las autoridades han ido permitiendo en estos meses que sí se recuperen otras propuestas, no sucede lo mismo con los coros.

Son ya demasiados meses sin ni siquiera poder ensayar y el pasado día 16 de abril, cuando se celebró el Día Internacional de la Voz, las masas corales quisieron empezar a decir basta.



Bajo el lema “*Kantuz bai, ixilik ez*”, se está poniendo en marcha una campaña de denuncia de la situación que va a desembocar en breve en una serie de acciones de protesta y denuncia. Entre diferentes agrupaciones y federaciones territoriales de Euskal Herria ya está habiendo movimientos para reivindicar que "cantar es seguro" si se respetan las medidas de seguridad establecidas frente a la pandemia,

que, como es evidente, es la intención de los coralistas y sus responsables.

La protesta más inmediata será el día 2 de mayo, a las 12:00, donde los coros se concentrarán simultáneamente en las tres capitales vascas, así como en diversos municipios de Euskal Herria, para reivindicar que se les permita realizar su actividad. En el caso de Bilbao, la concentración, organizada por Bizkaiko Abesbatzen Elkartea, será en la Plaza Arriaga.

Entre las federaciones y agrupaciones vascas hay bastante temor a que muchas formaciones desaparezcan. Si otras actividades tanto laborales como culturales y deportivas sí se están pudiendo llevar a cabo sobre la base de que la seguridad completa no existe, las entidades corales están poniendo sobre la mesa qué es lo que impide que sus integrantes puedan, por lo menos, volver a ensayar de manera presencial.

La intención de la campaña de protesta que se está preparando pasa por exigir la vuelta a la actividad asumiendo todas y cada una de las medidas que sean necesarias para minimizar al máximo los riesgos, tanto las ya establecidas en el mencionado protocolo como nuevas que se puedan implementar.